

Tacna, 7 8 MOV. 2018

## OFICIO MÚLTIPLE N° 206 -2018-AGP-UGELT-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A) DIRECTOR (A)
DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y POR
CONVENIO

PRESENTE .-

**ASUNTO** 

: BRINDAR FACILIDADES A DOCENTES POSTULANTES A LA EVALUACIÓN

**DESCENTRALIZADA DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2018** 

REFERENCIA

: R.M. N° 212-2018-MINEDU

R.M. N° 433-2018-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Tacna, y a la vez comunicarle que se ha iniciado el proceso de evaluación para el Concurso de Nombramiento Docente - 2018; donde los postulantes estarán participando desde el día 13/11/2018 hasta el 11/12/2018 de acuerdo al cronograma establecido por el Ministerio de Educación.

En tal sentido, deberá brindar las facilidades correspondientes, dando tolerancia a los docentes para que puedan cumplir con la Etapa Descentralizada del concurso de acuerdo a los cronogramas que establece cada Comité de Evaluación donde ellos se encuentran como postulantes.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA** 

ROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA DIRECTORA UGEL TACNA

GLTC/D.UGEL.T MJGA/JAGP SFMMT/E.EED CC Archivo